



**UNION DE COOPERATIVAS DEL META Y LOS LLANOS ORIENTALES
CONFECOOP LLANOS**

ACTA No. 042

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Siendo las 8:00 a.m. del día 17 de marzo de 2023, en el Auditorio de Confecoop Llanos, Calle 19 No.39 – 46 Barrio Camoa, se dio inicio a la XXXVI Asamblea General Ordinaria de La Unión de Cooperativas del Meta y los Llanos Orientales “Confecoop Llanos”, con personería jurídica No. 0293 del 22 de Febrero de 1989. La convocatoria al evento se aprobó en la reunión de la Junta de Directores del día 23 de Febrero de 2023, según resolución No. 01, como consta en el Acta No. 02-2023, enviando por escrito a cada una de las entidades asociadas a CONFECOOP LLANOS, copia de la Resolución de Convocatoria y Reglamento de la Asamblea, en concordancia con las normas legales y estatutarias.

Con la presencia de veintisiete (27) delegados inscritos en representación de diecinueve (19) entidades asociadas, de veinticinco (25) entidades convocadas hábiles, vinculadas a Confecoop Llanos, se constituyó el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

Asistieron los siguientes delegados de las diferentes organizaciones solidarias convocadas:

No.	ENTIDAD	DELEGADOS	CEDULA
1	CANAPRO	DEYANIRA ESCOBAR ORTIZ	52.474.654
2	SERFUNLLANOS	ALBA ROCÍO PINZÓN BAHAMON	51.831.525
		ROSA ELSY NAVARRO	33.202.094
3	CONGENTE	ROCÍO DEL PILAR AVELLANEDA RINCÓN	40.437.210
		JOSE NORBERTO CAGUA AGUDELO	3.296.224
4	FACREDIG	MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ	34.567.077
		MIGUEL ANGEL ORTIZ ROJAS	17.325.663
5	COOPSOLLANOS	RUBÉN DARÍO CHISCO RUIZ	3.273.576
		FIDOLÓ ZAMORA SANCHEZ	3.294.890
6	COORINOQUIA	JOSE GUILLERMO PRIETO LOPEZ	17.310.357
7	COOTRANSMETA	JAIRO HERNAN AYALA RIVERA	11.429.591
8	FODEGAS	ALEJANDRO DIAZ HURTADO	1.121.859.247



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 – 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop

9	COOPMIEMPRESA	LUZ MARINA MIRANDA REYES GLADYS GRANADOS DIAZ	21.240.832 21.246.628
10	COUNILLANOS	JAIME MONTESDEOCA JAIME GUARIN	14.981.957 17.315.978
11	COOMEVA	YICEDT LILIANA MANTILLA SEGURA NORA BEATRIZ ZULUAGA MENDEZ	52.547.250 51.906.435
12	COOEMPHORY	MAYRA ALEJANDRA CAMARGO GARCIA	46.454.926
13	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	LIDA FERNANDA GIL AGUDELO	1.121.890.020
14	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CESAR ANDRÉS POLANIA CHAVES	79.664.774
15	LA EQUIDAD SEGUROS	KELLY JOHANA HURTADO ARCILA	1.121.821.608
16	COOPROMETA	ALEJANDRO MURILLO GUERRERO	86.010.597
17	COOVIZORA	ROMUALDO ALONSO SUAREZ RAFAEL ANTONIO PAVA	3.298.441 17.308.312
18	COOPSEORIENTE	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ	474.491
19	COOTRAPENSIMETA	WILMER JAVIER BETANCOURT PARRADO	1.121.840.262

CONFECOOP LLANOS

José Orlando Agudelo Hernández
Rubel Darío Aguilar Manrique
Jesús Alfredo Lombana Triviño
Maryi Andrea Basto Rodríguez
María Camila Ardila Rendón

Director Ejecutivo
Contador
Revisor Fiscal
Secretaria
Auxiliar mercadeo

ACTO DE INSTALACIÓN:

Se entonaron los Himnos Nacional y del Cooperativismo, seguido de las palabras de bienvenida por parte de la Presidente Dra. Alba Rocío Pinzón Bahamon haciendo énfasis en el año 2022 donde Confecoop Llanos centró su desarrollo en sus ejes estratégicos de Capacitación, integración y servicio a la comunidad, con los cual se generaron sinergias importante con los asociados y no asociados, que son los que le dan vida y sentido al ente gremial y que están basados en dos aspectos importantes: la cooperación y la solidaridad practicas al interior de la organización que nos diferencia de otros modelos económicos.



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop



DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA XXXVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS:

Según nuestros Estatutos vigentes, en el Artículo 60. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria será presidida por el Presidente de la Junta de Directores y actuaran como Vicepresidente y Secretario los mismos dignatarios de la Junta de Directores. Es aprobado por unanimidad.

Presidente: Alba Rocío Pinzón Bahamón
Vicepresidente: Luz Marina Miranda Reyes
Secretario: Rubén Darío Chisco Ruiz

ORDEN DEL DIA

Acto de instalación:

Himno nacional

Himno del cooperativismo

Palabras de la Presidente de la Junta de Directores

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del reglamento para la Asamblea.
4. Lectura del informe de la Comisión de aprobación del acta anterior.
5. Designación de miembros para las distintas Comisiones.
 - a. Aprobación del acta
 - b. Nominaciones y Escrutinio
 - c. Proposiciones y recomendaciones
6. Presentación de informes:
 - a. Junta de Directores y Director Ejecutivo.
 - b. Junta de Vigilancia.
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Presentación de los Estados Financieros del 2022.
9. Aprobación de los Estados Financieros del 2022.
10. Aprobación y ejecución del saldo del Fondo de Solidaridad para el 2023.
11. Distribución de Excedentes del 2022.
12. Elección integrantes de la Junta de Directores y Junta de Vigilancia.
13. Elección del Revisor Fiscal, suplente y remuneración.
14. Proposiciones y recomendaciones
15. Clausura.



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del quórum.

El secretario de la Junta de Directores junto con la Junta de Vigilancia hacen el llamado a lista, constatando la participación de veintisiete (27) delegados inscritos en representación de diecinueve (19) entidades asociadas, de veinticinco (25) entidades convocadas hábiles, vinculadas a Confecoop Llanos, se constituyó el quórum para deliberar.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario de la Junta de Directores, da lectura al orden del día, la presidenta lo coloca en consideración, siendo aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea.

Se da lectura al Reglamento para la Asamblea, la presidenta lo coloca en consideración, siendo aprobado por unanimidad.

4. Lectura del informe de la Comisión del acta anterior.

El Sr. Alejandro Díaz Hurtado hace lectura al informe de la comisión para la aprobación del acta anterior, en la cual se expresa que después de estudiada el Acta No. 041 de la XXXV Asamblea General Ordinaria de CONFECOOP LLANOS, realizada el día 24 de febrero del 2022, declaramos que una vez leída y revisado su contenido, este se ajusta a los acontecimientos allí ocurridos y contiene los temas tratados y aprobados en dicha asamblea. Firma integrada por Luz Marina Aguirre Noa y Alejandro Díaz Hurtado.

5. Designación de miembros para las distintas comisiones:

La presidenta de la Asamblea procede a invitar y convoca a los integrantes de las comisiones; quedando integradas así:

a. Aprobación del acta.

ALEJANDRO DIAZ HURTADO
FIDOLÓ ZAMORA SÁNCHEZ

FODEGAS
COOPSOLLANOS



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop



b. Nominaciones y escrutinios.

LUZ MARINA MIRANDA REYES
RUBEN DARIO CHISCO RUIZ

COOPMIEMPRESA
COOPSOLLANOS

c. Proposiciones y recomendaciones.

MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ
ROCIO DEL PILAR AVELLANEDA

FACREDIG
CONGENTE

Analizada y aceptada la designación de las distintas comisiones, la conformación es aprobada por unanimidad por la Asamblea General de Delegados.

6. Presentación de informes:

a. Informe de la Junta de Directores y Director Ejecutivo:

El Director Ejecutivo, José Orlando Agudelo Hernández, saluda a los delegados y presenta el informe de Gestión correspondiente al año 2022; hace exposición de las diferentes actividades realizadas, presenta los resultados de las actividades de educación, formación e integración e informa a los Asambleístas el cabal cumplimiento con las obligaciones financieras adquiridas con el Banco Cooperativo Coopcentral y Coorinoquia, el informe es acogido por los asambleístas unánimemente y hace parte integral de la presente acta. (ANEXO 1).

b. Junta de Vigilancia:

María Alejandra Cruz López, secretaria de la Junta de Vigilancia, hace lectura del informe, comunicando a la Honorable Asamblea que durante el año 2022, ha actuado en cumplimiento de las normas que la rigen. El informe es acogido por los asambleístas unánimemente y hace parte integral de la presente acta. (ANEXO 2).

7. Dictamen del Revisor Fiscal:

El Revisor Fiscal, Dr. Jesús Alfredo Lombana Triviño presenta el dictamen fiscal correspondiente al ejercicio económico de 2022, El informe es acogido por los asambleístas unánimemente y hace parte integral de la presente acta. (ANEXO 3).

8. Presentación de los estados financieros del 2022:

El Contador de Confecoop Llanos, Dr. Rubel Darío Aguilar Manrique, explica los estados financieros comparativos con el año anterior bajo los estándares de NIIF presenta un conjunto completo de Estados Financieros, el cual comprende: Un estado de situación financiera; un estado de resultado y otro resultado integral del periodo; un estado de cambios en el patrimonio del periodo; un estado de



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop

flujos de efectivo del periodo y Notas (Revelaciones) que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

9. Aprobación de los estados financieros del 2022:

Se coloca por parte de la Presidencia a consideración los Estados Financieros los cuales son acogidos y aprobados por la Asamblea General de Delegados y hacen parte integral del acta. (ANEXO 4).

10. Aprobación y ejecución del saldo del Fondo de Solidaridad para el 2023:

La Presidente somete a aprobación que el remanente del Fondo de Solidaridad con corte 31 de Dic del 2022, sea adicionado y ejecutado en la vigencia del año 2023, es aprobado por unanimidad por la Asamblea General de Delegados.

11. Distribución de Excedentes del 2022:

La Presidente somete a consideración la propuesta para que los Excedentes Acumulados al 31 de Diciembre del 2022 por valor de \$29.767.815,59 sean distribuidos como se evidencia en la propuesta, siendo acogida y aprobada por unanimidad por la Asamblea General de Delegados.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
RESULTADOS AÑO 2022		
TOTAL EXCEDENTES NETOS A 31 DIC 2022		\$ 29.767.815,59
Menos: Excedentes generados con terceros art. 10 Ley 79/88	0,0%	\$ 0,00
TOTAL EXCEDENTES SUCEPTIBLES DE DISTRIBUIR		\$ 29.767.815,59
TOTAL EXCEDENTES SUCEPTIBLES DE DISTRIBUIR	100%	\$ 29.767.815,59
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
Reserva de protección de aportes sociales	20,00%	\$ 5.953.570,00
Fondo de Educación	20,00%	\$ 5.953.570,00
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 2.976.790,00
Total	50,00%	\$ 14.883.930,00
Saldo a disposición de la Asamblea		



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop



IPC sobre aportes sociales \$63.217.791,65 * 13,12%		\$ 8.294.174
Reserva de protección de aportes sociales	10,00%	\$ 2.976.790,00
Fondo de Educación	10,00%	\$ 2.976.790,00
Revalorización de aportes sociales	27,86%	\$ 8.294.174,00
Fondo amortización aportes sociales	2,14%	\$ 636.131,59
Total	50,00%	\$ 14.883.885,59
Total distribución	100%	\$ 29.767.815,59
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
Reserva de protección de aportes sociales	30,00%	\$ 8.930.360,00
Fondo de Educación	30,00%	\$ 8.930.360,00
Fondo de Solidaridad	10,00%	\$ 2.976.790,00
Revalorización de aportes	27,86%	\$ 8.294.174,00
Fondo amortización aportes sociales	2,14%	\$ 636.131,59
Total distribución	100%	\$ 29.767.815,59
LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE RENTA		
De los dos fondos se toma un % para pagar el Impuesto de renta 20% del total excedentes:		
Del Fondo de Educación 90,00%	90,00%	\$ 5.359.000,00
Del Fondo de Solidaridad 10,00%	10,00%	\$ 595.000,00
TOTAL DESTINADO IMPUESTO DE RENTA	100,00%	\$ 5.954.000,00

12. Elección integrantes de la Junta de Directores y Junta de Vigilancia:

La Presidente considera hacer un receso de 10 minutos para que la Asamblea proponga las planchas para la elección de los miembros de la Junta de Directores y Junta de Vigilancia a la comisión de nominaciones y escrutinio.

Después de pasados los 10 minutos la comisión de nominaciones y escrutinio presenta a la Asamblea General una plancha única que fue integrada en consenso por los asambleístas, de la siguiente forma para llevar a cabo la elección:



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop



JUNTA DE DIRECTORES – PRINCIPALES

DELEGADO	ENTIDAD
ALBA ROCIO PINZON BAHAMON	SERFUNLLANOS
ALEJANDRO MURILLO GUERRERO	COOPROMETA
LUZ MARINA MIRANDA REYES	COORINOQUIA
RUBEN DARIO CHISCO RUIZ	COOPSOLLANOS
JOSE NORBERTO CAGUA AGUDELO	CONGENTE

SUPLENTES

JAIME MONTESDEOCA	COUNILLANOS
JOSE GUILLERMO PRIETO LOPEZ	COORINOQUIA
ALEJANDRO DIAZ HURTADO	FODEGAS
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ	COOPSEORIENTE
JAVIER BETANCOURT	COOTRAPENSIMETA

JUNTA DE VIGILANCIA - PRINCIPALES

MARIA ALEJANDRA CRUZ LOPEZ	FACREDIG
DEYANIRA ESCOBAR ORTIZ	CANAPRO
JAIME GUARIN	COUNILLANOS

SUPLENTES

GLADYS GRANADOS DIAZ	COOPMIEMPRESA
JAIRO HERNAN AYALA RIVERA	COOTRANSMETA
RAFAEL ANTONIO PAVA	COOVIZORA

La Presidente coloca en consideración la plancha para la Junta de Directores y la plancha para la Junta de Vigilancia, quienes aceptan los cargos designados, la honorable Asamblea aprueba por unanimidad.



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop



13. Elección del Revisor Fiscal, suplente y remuneración:

La Presidente de la Asamblea coloca en consideración la siguiente propuesta al cargo de revisor fiscal:

PROPIUESTA	PROFESION	EXPERIENCIA	HORAS	VALOR
JESUS ALFREDO LOMBANA TRIVIÑO (Revisor Fiscal Principal)	Contador público Especializado en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa.	24 años	20	\$580.000 correspondiente a medio SMMLV
HERNAN BAQUERO BAQUERO (Revisor Fiscal Suplente)	Contador público.	13 años		

Se somete a consideración de la Asamblea General la propuesta, siendo acogida y aprobada por unanimidad para un periodo de dos (2) años.

14. Proposiciones y recomendaciones:

La comisión recibió las siguientes proposiciones y recomendaciones por escrito, así:

- El Sr. Jaime Guarin recomienda fortalecer la estrategia en pro de la incidencia a efecto de agrupar a cooperativas del sector primario. La presidenta coloca en consideración la recomendación, es aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.
- La Junta de Directores propone a la Asamblea, para fortalecer a Confecoop Llanos, realizar un aporte social extraordinario mínimo de (\$2.000.000) Dos Millones de Pesos M/cte o de acuerdo al panorama financiero para el año 2023 de cada una de las entidades asociadas a Confecoop Llanos; Solicita la intervención el sr. Rafael Pava delegado de Coovizora, manifiesta que para la entidad no es viable poder realizar el aporte social debido a la situación financiera, el sr. Rafael Aguilera delegado de Coopseoriente, manifiesta la imposibilidad de realizar el aporte debido a la situación financiera de la entidad que representa, el Secretario de la Junta Directiva, Rubén Darío Chisco hace énfasis en que la propuesta del aporte social extraordinario cada organización lo podrá analizar de acuerdo a su situación financiera. La presidenta coloca en consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.



confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop



- La Presidente solicita a la asamblea, se autorice al Representante Legal realizar el registro en la página web de la Dian para continuar en el Régimen Tributario Especial. La presidenta coloca en consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.
- El directivo Alejandro Murillo propone la iniciativa analizada como Junta de Directores, realizar un aporte económico por valor de (\$250.000) por cada organización asociada para realizar los juegos deportivos y de integración. La presidenta coloca en consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad por la honorable asamblea.

15. Clausura.

Agotado el orden del día, la Presidente Alba Rocio Pinzón Bahamón invita al Sr. José Norberto Cagua Agudelo para la clausura la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, invitando a fortalecer la integración por medio de la participación en las diferentes actividades de capacitación y formación solidaria convocada desde nuestro organismo gremial Confecoop Llanos.

Siendo las 11:30 a.m. del 17 de marzo de 2023, en constancia firman,

ALBA ROCIO PINZON BAHAMON

Presidente

RUBEN DARIO CHISCO RUIZ

Secretario

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Los suscritos miembros de la Comisión, nombrada para revisión y aprobación del acta No. 042, correspondiente a la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Unión de Cooperativas del Meta y los Llanos Orientales, "CONFECOOP LLANOS", realizada el día 17 de marzo de 2023, declaramos que una vez leída y revisado su contenido, esta se ajusta a los acontecimientos allí ocurridos y contiene los temas tratados y aprobados en dicha Asamblea.

Para constancia firman,

ALEJANDRO DIAZ HURTADO
c.c. 1.121.859.247
FODEGAS
FIDOLÓ ZAMORA SANCHEZ
c.c. 3.294.890
COOPSOLLANOS

confecoopllanos@gmail.com



60-86661700 - 3133906514



Calle 19 No. 39 - 46 Barrio Camoa
Oficina 202 / Villavicencio, Meta



www.confecoopllanos.coop